



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Consejo Académico

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 160 DE 2013

(Diciembre 02)

Por la cual se modifica el Calendario Académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 del 3 de julio de 2009, Estatuto General de la Universidad, establece en su numeral 7 del artículo 25, como una de las funciones del Consejo Académico, la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que la Resolución Académica N° 089 de 2012 establece el calendario académico del primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2013 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES.

Que mediante solicitudes enviadas por los profesores Miguel Ángel Navarro y Andrés Fernando Jiménez López del 27 de Noviembre de 2013 con respecto a ampliar algunas de la fechas de finalización de las actividades académicas del segundo periodo académico de 2013

Que el Consejo Académico, reunido en Sesión Ordinaria N° 019 del 02 de Diciembre de 2013 tuvo en cuenta que en lo transcurrido del periodo académico II de 2013 se han desarrollado diversas actividades académicas y estamentarias diferentes a la docencia, por lo cual se hace necesario ampliar algunas de las fechas de finalización del periodo a fin de garantizar el tiempo necesario

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1° AUTORIZAR como plazo para la entrega de notas, el día 28 de Enero de 2014, para los siguientes cursos:

Cursos	Programa
Química Orgánica	Ingeniería Agronómica
Bioquímica	Ingeniería Agroindustrial
Bioquímica y Función Celular	Biología

ARTICULO 2° AUTORIZAR como plazo para la entrega de notas, el día 23 de Enero de 2014, para los siguientes cursos:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 160 DE 2013
(Diciembre 02)

Por la cual se modifica el Calendario Académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012

Página 2 de 2

Curso	Programa
Termodinámica y energética	Ingeniería Agronómica
Física II	Ingeniería Agroindustrial

ARTICULO 3° SEÑALAR que la presente resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 02 días del mes de Diciembre de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZALEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARIN GOMEZ
Secretario

Proyectó: JLron
Revisó: ECastillo